AÑO V

LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 1903

NÚM. 1.699

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

DÍA VENTUROSO (1)

En mi constante peregrinación sobre la tierra, sólo encuentro, por regla general, penas amargas y sufrimientos crueles que, alentado con la esperanza firmísima de llegar á mi patria, devoro silencioso en los ásperos caminos de este destierro.

Siempre con cautela por los temores nocturnos; alerta siempre por los recelos de terribles emboscadas; vigilando á todas horas para desviarme de los asaltos y de las guaridas de las fieras; con ojo avizor incesantemente á fin de no precipitarme en una de las innumerables simas que, á derecha é izquierda, abiertas por las malezas, encuentro en los senderos que me veo precisado á recorrer, siento hoy en mi alma conturbación singular. Salta de gozo mi corazón, cual si adivinara en la célica, sublime y misteriosa agitación que le conmueve, la proximidad de un encantado oasis, donde reponer las quebrantadas fuerzas que restan á mi ser.

¿Qué sucede? ¡Ah! Dejadme en mi soledad, que contemple el sorprendente espectáculo que se ofrece á mi vista y que escuche las tiernas melodías que ya llegan hasta mí: es un concierto majestuoso en que toman parte los cielos y la tierra; los ángeles y los hombres; lo visible y lo invisible; la natura toda y hasta el Autor de ella. Es un concierto divino que arroba mi alma y que me dá impulsos para caminar más de prisa, más seguro, más alegre, olvidando las penalidades todas de mi viaje.

Al huir las tinieblas de la noche, riela, sonriente, la luna, saludando al día que se aproxima; fulguran las estrellas matutinas con más intensidad que de costumbre, y, cuando tornan á buscar su lecho al otro lado de la tierra para dar paso á los primeros albores de la madrugada, envían una caricia llena de ternura al mundo, derramando sobre él vivísimos rayos de su adiamantada luz; vístense los cielos de azulado y purísimo ropaje, y al asomar el sol por el Oriente en todo su esplendor, paréceme leer allá en las esplendentes vestiduras del Empíreo esta bellísima palabra, grabada en distintos puntos del firmamento con caracteres de oro: ¡¡INMACULADA!!

¡Sí! ¡no hay duda! ¡¡INMACULADA!! También llega ahora á mis oídos esta mágica palabra que veo escrita en los cielos, repetida al unísono en el himno armonioso y dulce por extremo que entona toda la creación con el Creador.

¡¡INMACULADA!! dice el Altísimo, contemplando á una mujer de semblante más risueño y amable que lo que imaginarse puede, y más terrible á la vez que un ejército ordenado en batalla; á una mujer que adoran los Angeles y los Querubes, que veneran los hombres de todas las generaciones, que temen con espanto los moradores de los antros infernales; á una mujer que tiene por solio la luna, por manto el sol, por corona las estrellas; á una mujer singular en su grandeza y en su humildad; á una mujer colocada como medio de comunicación, como acueducto divino, como celestial abogada entre el Juez incorruptible y la humanidad delincuente. ¡¡INMACULADA!! dice Dios con voz más poderosa que la que resonó en el paraíso manchado con la culpa del hombre; con voz más sublime que la que dejó oir en el monte Sinaí, al dar al pueblo la ley entre el fulgor del relámpago y el retumbar del trueno; pero con acento de amor dulcísimo, de misericordia infinita y en medio del silencio más profundo, de cuanto tiene vida. ¡¡INMACULADA!!, continúa el Eterno, *Yo he de nacer de su seno, pues desde el seno será Inmaculada.*

Ahora contemplo atónito á los cortesanos de la gloria y veo que, al terminar el eco de la voz divina, tomar sus ebúrneas arpas y postrándose de hinojos ante el Omnipotente, mirar á esta mujer sin igual y cantar con melódica cadencia ¡¡INMACULADA!! *¡más que Tú, solo Dios!*

Y este himno, arrebatador y que me electriza, repitenlo todos los habitantes de la tierra, y lo escucho en el murmullo de la brisa que juega en la floresta, en el gorjeo y en los trinos de las aves, en la tranquila corriente de los arroyuelos, en la impetuosa de los ríos y el imponente vaivén de las olas de mar. Paréceme que oigo esta palabra á las florecillas cuando me convidan con sus multiformes colores y con sus variadas esencias; á las fieras, cuando rugen en sus guaridas, y hasta á los infiernos, cuando sus pobladores rugen y rechinan con furor y espanto sus dientes.

¡¡INMACULADA!! ¿Quién eres, mujer divina, para que te adore?

¡Ah! ya te diviso, ya veo que tus ojos, más tiernos en el mirar que los de cándida paloma, se dirigen hacia este pobre peregrino. Ante tí caigo, reverente y, deteniéndome un instante en el camino, te saludo.

Sí, te reconozco: eres María, la Madre de Dios, la Reina de los cielos, la Abogada de los hombres, la Estrella de los mares, la Emperatriz de todo lo criado, la Vencedora del averno. ¡Qué extraño que seas Inmaculada y que hoy al conmemorar tu concepción purísima, tu Dios que es tu Hijo, quiera que todos tus vasallos se postren ante Tí, canten á una las más soberana de tus prerrogativas! También mi lengua te bendice y te proclama Inmaculada, porque Tú me cobijaste con tu cerúleo manto al venir á este mundo; Tú me cubriste más con él, cuando ví alejarse de mi lado para siempre á la que llamándola madre, como á Tí, me dejó solo en este destierro; Tú me asististe más tarde, presentándote ataviada de la gloria Inmaculada, al acometer nuevo rumbo en esta vida y después... en las batallas y en las embestidas furiosas de mis enemigos, solo el oasis de tu Inmaculada Concepción pudo alentar mi angustiado espíritu próximo á desfallecer. Por eso hoy palpita de gozo mi corazón en medio de los dolores del camino.

¡¡Inmaculada!!, yo te saludo en este día venturoso.

UN VIAJERO.

Destierro de la vida, 7 Diciembre 1903.

(1) La circunstancia de no publicarse mañana el DIARIO DE AVISOS, nos obliga á adelantar la publicación de este artículo, con el que nos ha favorecido un erudito y brillante escritor que oculta su nombre bajo el pseudónimo de «Un viajero.»

EN LA PRESIDENCIA

Consejo de ministros

A la hora anunciada previamente, fueron llegando al palacio de la presidencia los nuevos consejeros, manifestando el ministro de la Gobernación que, en el Consejo que iban á celebrar, se ocuparían de los nombramientos de alto personal, pero que no se harían públicos hasta después de haberlos firmado S. M. el Rey.

El Sr. Osma no dió noticia alguna, y al Sr. Ferrándiz no le preguntaron los representantes de la Prensa, porque nadie le conoció ayer tampoco.

Llegó después el ministro de Instrucción pública, afirmando que en su departamento ministerial continuará el mismo alto personal.

Más tarde vieron los periodistas al presidente del Consejo que dijo que se ocuparían de la provisión de algunos cargos, y que el nuevo Gobierno mantenía, como es natural, el proyecto relativo al descanso dominical.

Terminó el Sr. Maura manifestando sus deseos de comunicarse diariamente con los periodistas, para lo cual les anunciaba que les recibiría á las once y media de la mañana.

Nota oficiosa

Al terminar el Consejo se facilitó á la Prensa la siguiente:

«El Consejo terminó á las siete, por tener el presidente que ir á Palacio á llevar á la firma de S. M. un decreto convocando elección parcial de senadores.

Acordó el Consejo la exención de subasta para la compra de materiales para la Comandancia de Ingenieros de Madrid y sus cantones, por no haber dado resultado las subastas efectuadas.

Idem de varios efectos para el depósito de víveres de Ceuta por igual causa.

El Gobierno acordó presentarse mañana, primero, en el Congreso, y después en el Senado, por razón de la hora que comienzan las sesiones en una y otra Cámara.

El Consejo no pudo ocuparse de personal por falta de tiempo, empleando la mayor parte de él en escuchar al señor presidente un avance del discurso-programa de presentación del Gobierno, con el que estuvieron en un todo conformes los ministros.»

El señor Maura á Palacio

El primero en salir de la Presidencia fué el jefe del Gobierno que, contestando á las preguntas de los periodistas, manifestó:

—Nada de personal todavía. En el Consejo que el martes, por la mañana, celebraremos, nos ocuparemos de nombramientos; hoy no ha habido tiempo. Realmente, el Consejo ha servido para ponernos de acuerdo acerca de nuestra presentación á las Cortes.

La Nota oficiosa de la reunión de hoy puede decirse que irá en mis discursos de mañana.

Y adiós, señores, porque tengo que pedir á S. M. la firma para un decreto del Gobierno anterior.

Efectivamente, el presidente del Consejo estuvo en el regio Alcázar, poniendo á la firma de S. M. el decreto de que da cuenta la Nota oficiosa.

Ecos barceloneses

La proyectada subvención de dos millones de pesetas, en concepto de capitalidad al Ayuntamiento de Madrid, ha sacado de quicio á los catalanistas, quienes por esta vez, es preciso reconocer, que tienen algo de razón.

La mentada subvención constituye, en efecto, un injusto privilegio á favor de determinado Ayuntamiento (sea éste el que fuere) á quien se concede un recurso ó ingreso extraordinario, que á todos los demás se niega. Y aumenta la injusticia del privilegio, la consideración de que este recurso ó ingreso extraordinario se extrae precisamente de los fondos generales ó del Estado, á cuya formación han contribuído por igual todos los vecinos de todos los Ayuntamientos de la nación, favorecidos ó no favorecidos por el privilegio que acaba de crearse.

Preténdese, pues, en definitiva, que la hacienda de todos los españoles, se emplee para mejorar la condición de unos cuantos, con mayor proporción que para todos los demás.

Esto como se vé, es sencillamente atentatorio á los más elementales principios de igualdad y de justicia.

Es también cierto, que los principios de la justicia no pueden siempre aplicarse en todo su rigor, sino que en muchas ocasiones deben de templarse al fuego de la misericordia, ya que la caridad y el amor al prójimo nos obligan á la mutua ayuda, inclinándonos á socorrer y atender á nuestros semejantes en cuanto ellos no puedan atenderse y socorrerse á sí mismos.

En este sentido sería realmente hermoso y plausible que todos los Ayuntamientos de la nación se encontrasen tan fraternalmente unidos los unos á los otros, que mutuamente se auxiliasen en sus necesidades, supliendo con sus recursos los poderosos, la debilidad de los más necesitados.

Nada tendríamos que objetar si de ésto se tratase, pero ya es sabido que no se trata de ésto. El Ayuntamiento de Madrid no se halla en peores condiciones que los demás, y no tiene por consiguiente derecho á reclamar un auxilio de que todos los demás Ayuntamientos carecen.

¿Se dice que es grande la crisis obrera porque atraviesa Madrid? ¿Pues qué, no es acaso general esa crisis en toda España? Pero séalo ó no lo sea, ¿no puede remediarse la crisis, lo mismo con obras de carácter general que con obras de carácter local? Gástense en buen hora los dos millones que se piden y muchos más si fuere preciso, pero participen de sus beneficios todos ó la mayoría de los ayuntamientos de España, y empréndanse esas obras públicas de interés general para la nación, que la opinión pública demanda hace tiempo, y que sin embargo nunca llegan á realizarse. Que no aparezca nunca que el municipio de Madrid quiere engrandecer y mejorar su urbe con los recursos de todos los españoles. Ante la espectativa de esta injusta apreciación estoy seguro que los castizos madrileños serán los primeros en protestar de la prometida subvención que les acredita á los ojos de to-

---

Esta vez es la luz del día, á orillas del canal Ourque, que es en realidad prolongación del canal de San Martín donde vamos á llevar al lector.

Sentados en su orilla, Bibí y Narciso pescan en caña, y en sus cestas cantan algunos peces en compañía de una magnífica anguila.

—¿Decías, murmuró Bibí, que para merecer la mano de tu princesa piensas en crearte una posición séria?

—Esa es la palabra á la que podría añadir ¡gloriosa!

—Adios! si se mezcla la gloria, temo que caigamos en el dominio imaginario.

—He concluido una tragedia en cinco actos.

—¡Desgraciado de tí!... ¡Una más!

—Esta ha sido escrita con cuidado particular, con amor!

—No me fío de la influencia de tal colaborador; pero en fin....

—En fin, ha sido recibida, va á representarse.

—¿Dónde?

—En el teatro de Villeville.

—¡Una tragedia en el teatro de la Barrera!... esclamó Bibí haciendo un gesto.

—Será una solemnidad escepcional replicó modestamente Narciso; convocaré á la prensa, y coronado de laureles, continuaré mi camino hácia escenas de primer órden.

—¡Eso es lo mejor! Ya comprendes que griegos y romanos, en ese templo consagrado á la pillería de París, será un absurdo.

—Por esta vez prescindo de Roma y de la Grecia; es en nuestra propia historia donde he buscado asunto; es una tragedia nacional.

—No comprendo...

—¡Prueba que tienes calma y sangre fria! ¡Harás prodigios de estudio satisfecho de esta execrable consecuencia!—Bibí se permitió sonreir, lo que dilató su boca hasta las orejas.

Narciso hizo un gesto de indignación, y concentró todas sus facultades para extraer el pez que había tragado el anzuelo: fué una carpa.

—¡Bravísimo! esclamó, tengo la tragedia salvada; el éxito del rey Dagoberto es seguro!

—No entiendo qué relación pueda existir entre el rey Dagoberto y...

—Espera que vuelva á sumergir mi anzuelo, y te esplicaré esta connivencia de las mas estrañas.

Los dos anzuelos volvieron á caer en las profundidades del canal, y Clopinet esclamó:

anciana el uso de la palabra y dijo:

—¡Salvados!...

—¡Gracias, Dios mio! añadió el muchacho.

Sus miradas se fijaron otra vez en la ventana.

La aparecida estaba aun en su sitio y á ella se reunió el hombre del pantalon de pana; cambiaron algunas palabras; la mujer señaló la casa como no queriendo salir aun, y los dos se alejaron por fin, mas bien que andando deslizándose sobre el cesped.

Tal fué al menos la opinión de tia y sobrino.

Así llegaron á la puertecilla del parque que se abrió como por encanto y se volvió á cerrar después de darles salida. A los pocos instantes oyóse el ruido de un carruaje que partía.

dos, como una población tan falta de vida que necesita mendigar los recursos de los demás para poder subsistir. Esto es falso en absoluto y como que lo es, no puedo prosperar la absurda idea que da margen á tal suposición.

Hasta aquí la cuestión que pudiéramos llamar doctrinal ó teórica; examinemos ahora la práctica.

Es indudable que un pensamiento de esta naturaleza, no podía pasar sin la protesta de los demás ayuntamientos preteridos en el privilegio; pero es también indudable que para que la protesta fuera atendida y comprendida, los catalanistas, dado el recelo que con su política han sabido inspirar á las demás regiones, eran los menos indicados para llevar la voz en esta cuestión, y aun haciéndolo, debían de haberlo efectuado por procedimientos distintos de los que han empleado.

Aludo principalmente al mitin de protesta organizado por el Fomento autonomista catalán. No son los mitines públicos los medios más eficaces de lograr concesiones del Gobierno, porque ellos no sirven para otra cosa más que para excitar á las masas y exacerbar las pasiones, y las pasiones exacerbadas ofuscan la inteligencia y secan las cuestiones de quicio, dando las apariencias de injusticia á las cosas más justas.

Tal fué lo sucedido en el mitin á que me refiero. No se hizo nada práctico, pero se dijeron en cambio muchas cosas que no debieron decirse, se sacaron falsas consecuencias y se alentaron sobre todo odios y recelos que nunca han debido existir y que todos deberíamos estar igualmente interesados en exterminar.

Si el municipio de Barcelona quería tomar la iniciativa en esta cuestión, debió dirigirse á los demás municipios españoles, pues que á todos juntos y por las vías legales, hubieran logrado más y hubieran quitado á la cuestión el carácter que ahora tiene, y que le atribuye cierto aspecto de parcialidad que la desvirtúa por completo.

No existen acontecimientos más importantes que preocupen en la actualidad nuestra atención, y como que esto es buena señal, ójala que podamos decir siempre lo mismo.

Por otra parte el frío aprieta todo lo que en esta tierra suele apretar, y esto nos trae á la memoria lo que á fuerza de buen tiempo teníamos olvidado: que el invierno se aproxima y que es preciso prevenirse.

PABLO SAENZ.

3 de Diciembre de 1903.

Audiencia provincial

El juicio de hoy

Esta mañana se vió en juicio oral y público la causa instruída contra el vecino de Mata de Cuéllar, Santos Magdaleno Gómez, por haber sustraido el día 4 de Mayo último del pinar de propios de dicho pueblo, un carro de ramera de pino y siete trozos de esa madera.

Sostuvo el abogado fiscal Sr. García sus conclusiones pidiendo se condenara al procesado á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y la defensa, encomendada á D. Rufino Cano, solicitó la absolución de su defendido en un discurso muy razonado y elocuente, como todos los suyos.

Señalamiento

Día 9 de Diciembre.

Delito, doble disparo de arma de fuego realizado en Cedillo de la Torre.

Procesado, Juan Martín Sanz.

Defensor, Sr. Fuentes.

Procurador, Sr. Huertas (D. R.)

INTERESES PROVINCIALES

Las Diputaciones.

Nuestros lectores tienen conocimiento de las gestiones que hacen en Madrid los representantes de varias Diputaciones, por iniciativa de la de Logroño, para que cese el abuso de que el Gobierno gaste veinte en segunda enseñanza y cobre cuarenta á las provincias por este concepto.

Se ha llegado á un acuerdo casi definitivo con el Gobierno, á virtud del cual, varios diputados á Cortes por las provincias interesadas, presentarán al Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo primero. Desde 1.º de Enero de 1904 se liquidará anualmente el importe de las asignaciones que las Diputaciones provinciales deben satisfacer al Estado por los gastos que originen las inspecciones de primera enseñanza, escuelas Normales de maestros y maestras, institutos incorporados de segunda enseñanza y escuelas de Artes é Industrias.

Art. segundo. La consignación anual que las Diputaciones provinciales deben incluir en sus presupuestos para atender á los gastos de enseñanza, se fijará en vista de los datos que con la anticipación necesaria habrá de facilitar al Establecimiento á que se refiera el presupuesto.

Artículo tercero. La liquidación mencionada en el artículo primero se practicará deduciéndose de la cantidad total que presenten los gastos el importe de todos los derechos por matrículas, títulos y cualquiera otros que, salvo por razón de ejercicios de exámenes celebrados, satisfagan los alumnos que aspiren á los títulos concedidos por los citados establecimientos ó que reciban su enseñanza en ellos, cuyos derechos así como el importe de las rentas que por bienes propios disfruten los mismos establecimientos, y sin perjuicio de la incautación establecida respeccto á tales bienes por el artículo 27 de la ley de 29 de Junio de 1890, se aplicarán al presupuesto, abonándose en papel de pagos al Estado ó ingresando en el Tesoro por formalización, según el caso, de conformidad con lo preceptuado por el artículo séptimo de la ley de 29 de Junio de 1885.

Art. cuarto. El ingreso en el Tesoro de la cantidad que anualmente deberán las Diputaciones provinciales presupuestar con arreglo á lo dispuesto en el artículo segundo, se verificará por trimestres, sin perjuicio de los anticipios que dicha Corporación desee realizar.

Art. quinto. Las diferencias que en su caso resulten de la liquidación anual, se abonarán por el Estado á la Diputación ó se satisfarán por ésta al Tesoro, según proceda, instruyendo al efecto el oportuno expediente.

Art. sexto. Las alteraciones que las Diputaciones provinciales pudiesen introducir en los servicios á que la presente ley se refiere, no producirán efecto sino mediante la aprobación del Gobierno, y se pondrán en vigor en el presupuesto siguiente.

Art. séptimo. Los débitos resultantes por las atenciones de los servicios expresados en el artículo primero, correspondientes á los años anteriores á la promulgación de esta ley, serán exigidos á las Corporaciones provinciales y previa la oportuna liquidación practicada en la forma prescrita en dicho artículo primero, en armonía con las disposiciones del artículo quinto.

Art. octavo. El pago de los débitos á que se refiere el artículo anterior, se verificará en diez años, mediante la consignación de la décima parte del total importe en cada uno de los presupuestos provinciales, obteniendo las Diputaciones una bonificación del 5 por 100 de la cantidad total que anticipen desde luego, ó en lo sucesivo, de la que anualmente deban satisfacer.

En el caso de que las liquidaciones relativas á los años anteriores al de 1904 resulte alguna ó más Diputaciones acreedoras al Estado se abonará á las mismas el saldo resultante á su favor como minoración de ingresos por el propio concepto.

Artículo noveno. Por los ministerios correspondientes se adoptarán las resoluciones oportunas para el debido cumplimiento de lo que esta ley se dispone.

ARTICULO TRANSITORIO

Para el año de 1904 las Diputaciones provinciales consignarán en los presupuestos, por los gastos de enseñanza, la cantidad á que vienen obligadas con arreglo á las disposiciones hasta la fecha vigentes, sin perjuicio de que las sumas que satisfagan sean objeto de la liquidación prevenida en el artículo tercero de la presente ley, abonándose á las Diputaciones ó reintegrándose por ellas, en la forma procedente, las diferencias que en su caso resulten de la liquidación que se practique.

ÁLBUM POETICO

Fiesta de mañana 8 de Diciembre

La Inmaculada

Entre nimbos de gloria está en los cielos
sirviendo de pavés á su palacio
ese inmenso *estelar* que en el espacio
brilla radiante en misteriosos velos;
¡Reina que en la aflicción nos dá consuelos,
á quien los grandes líricos del Lacio
en el estro pindárico de Horacio
elevaron sus místicos anhelos.
Ella es la que aclamada en este día
por la clásica patria de Cervantes
aquel genio inmortal en gallardía,
protegió la española Infantería
en sus hechos heróicos, tan gigantes,
orlando de laurel su bizarría.

FERNANDO RIVAS.

7 Diciembre 1903.

El viaje del rey á Portugal

Día 9 y 10.—En el día 9 D. Alfonso XIII parte de Madrid, llegando á la estación de Rocío al medio día y minutos del 10.

En la estación de Entroncamento, el presidente de ministros y el de Negocios Extranjeros darán la bienvenida al rey de España.

En la estación de Rocío, en Lisboa, será D. Alfonso XIII esperado por don Carlos I, el príncipe real D. Luis Felipe y el infante D. Alfonso, duque de Oporto, acompañados por el ministerio, corte, Casas civil y militar del rey, pares, diputados, Cámara Municipal, autoridades civiles, militares, oficiales superiores del Ejército y de la Armada, etc.

Seguidamente los reyes y los príncipes, con sus respectivas comitivas, tomarán asiento en los coches reales, que los aguardarán en el campo de Camoens.

El séquito regio seguirá un itinerario marcado de antemano hasta el Palacio de Belén.

Media hora antes de comenzar la comida, Don Alfonso XIII se dirigirá para el Palacio de Ajuda, donde será recibido por la reina madre doña María Pía, á quien el joven soberano irá á saludar.

En el Palacio de Belén será el monarca español recibido por la reina doña Amelia, que allí estará aguardándole con sus damas y comitiva.

En esta ocasión recibirá D. Alfonso al Cuerpo diplomático.

A las ocho de la noche se efectuará la comida de gala en la majestuosa sala da Ceia del Palacio de Ajuda que fué suntuosamente ornamentada.

La comida será de 200 cubiertos.

Día 11.—A las diez de la mañana los dos soberanos irán á visitar el Museo de Artillería, siguiendo luego para la fortaleza de San Jorge.

Terminadas estas visitas, el rey don Carlos regresará al Palacio Real das Necesidades; en cuanto al Rey de España, irá á su Legación, donde le ofrecen un almuerzo, al que asistirán 25 comensales.

A las dos y media de la tarde se realizará la tourada en la plaza del Campo Pequeño, á la que asistirán reyes y príncipes.

Por la noche el baile en el palacio de doña María Pía, para el que fueron distribuídas 800 invitaciones.

Día 12.—Al medio día embarcarán sus majestades en el arsenal de Marina dirigiéndose al crucero «Carlos V», donde el rey de España ofrecerá un almuerzo al rey de Portugal.

A las dos y media de la tarde los soberanos y sus séquitos desembarcarán en el Caes das Columnas, aguardándolos en la plaza del Terreiro do Paso las «carrozas amarillas» de la Casa Real para dirigirse al Ayuntamiento.

El cortejo se compondrá de la «carroza de la Corona», los «coupés» de gala de la reina, de doña María II, D. Pedro V, del conde mayordomo mayor de Palacio y del duque palafrenero mayor.

En el Ayuntamiento los monarcas serán recibidos por los miembros de la Comisión municipal con el estandarte de la ciudad, que los conducirán á la sala grande, donde el conde de Avila, alcalde de Lisboa, leerá una alocución.

A seguida los soberanos pasarán á la sala inmediata, donde está guardado el libro de oro que D. Alfonso XIII inaugurará con su firma.

En seguida se servirá un «lunch» profuso y delicado.

Por la noche tendrán lugar las tan zarandeadas iluminaciones en la Avenida de la Libertad, á estilo de los pueblos del Miño, y que han de resultar soberbias si el tiempo no las deslucе.

Día 13.—A las diez de la mañana los dos reyes y respectivas comitivas oirán misa en el monumental cenobio «dos Jeronymos», la cual será rezada por su Eminencia el cardenal patriarca ó por el arzobispo de Mytilene.

Terminada la ceremonia religiosa, SS. MM. se dirigirán hacia la línea férrea de Cáceres, donde se organizará un tren especial que los conducirá á Cintra.

La reina y los príncipes acompañarán á los soberanos, subiendo en Alcántaraterra.

En Cintra serán recibidos por todo el elemento oficial, siguiendo inmediatamente para el palacio, de la reina madre, donde almorzarán.

Después del almuerzo visitarán los soberbios parques y el maravilloso castillo da Pena, regresando á Lisboa por la tarde.

Por la noche función de gala en el teatro de San Carlos.

Día 14.—A las once de la mañana se despedirá D. Alfonso de las personas que le recibieron, repitiéndose una escena en un todo parecida á la del día de llegada.

Sus majestades embarcarán en las goletas reales, siguiendo en ellas hasta el vapor «Don Carlos», en el que serán transportados al otro lado del anchuroso Tajo, y desde allí, en tren especial, serán conducidos á Extremoz.

De Extremoz á Villavigosa irán en carruaje, y este paseo, si es favorecido por un día claro y confortable, ha de deleitar á D. Alfonso.

En los bosques de Villavigosa se celebrará una montería á los gamos.

Los reyes y séquitos permacerán dos días en tan apacible región y en el real Palacio de Villavigosa.

D. Carlos acompañará á D. Alfonso hasta la frontera, siguiendo éste para Madrid, donde llegará el 16.

NOTICIAS

En atención á la festividad del día, mañana no se publicará el DIARIO DE AVISOS.

Mañana oficiará en la misa, de Pontifical, el Obispo Ilmo. Sr. D. José Cadena y Eleta, dando su bendición al pueblo.

Personal de Hacienda

Ha sido ascendido á Oficial primero de Administración civil, el Arquitecto destinado á esta Inspección provincial de Hacienda, D. Francisco Javier Aguilar.

Dicho señor continuará prestando servicios en esta provincia.

—Ha sido trasladado con igual destino y categoría á la provincia de Soria el Oficial cuarto de esta Tesorería de Hacienda, D. Antonio Salazar.

—Para sustituirle ha sido nombrado D. Pedro Miranda, de la Administración de Hacienda de Barcelona.

Mañana hará un año que falleció en esta población, el anciano y virtuoso párroco del Burgo de Osma, D. Tomás Calleja Garrido.

Al conmemorar tan triste aniversario, reiteramos el más sentido pésame á su distinguida familia.

A instancia del alcalde de Santiuste de San Juan Bautista, por el Gobierno civil se ha dispuesto interesar á los Gobernadores de Santander y Palencia, la busca y captura de María Rosa Martínez Fernández, quien se dedicó á pedir limosna en dichas provincias, cuya mujer la reclama su marido Victoriano Agüero, vecino del expresado Santiuste, también pordiosero y ciego, al que abandonó su consorte, sin que esta haga intención de volver al hogar conyugal, no obstante los ruegos que para ello la dirigió el esposo.

Se ha concedido real licencia á nuestro querido amigo, el segundo teniente de infantería D. Fernando Moreno y López de Lara, para contraer matrimonio con la bella y elegante señorita doña Angelina Useleti y López de Lara.

Ha tomado posesión del cargo de Auxiliar de la cuarta brigada de Ordenaciones de Montes de esta provincia, D. Ramón Esteve y Portavella, en sustitución de D. Antonio Esteve y Macías, que ha sido destinado á la segunda de Valladolid.

—¿Qué me decís, tía?

—Que el recuerdo de esta aventura estará eternamente fijo en mis sueños! para reponernos acabemos el contenido de esta botella.

—Lo que hay de cierto es esta moneda que á la verdad no parece falsa.

—¿Quién sabe?... quizá mañana la encontraremos convertida en hoja seca.

—Allá veremos.

Y el muchacho se la guardó en el bolsillo.

Inútil es decir que aquella noche los dos tuvieron un sueño tranquilo, que al ser de día corrieron á la puerta del parque, á la del pabellón... Estaban perfectamente cerradas y parecía que en mucho tiempo no se habían abierto.

tud de licencias dramáticas, la hago resucitar bajo el nombre de la hechicera «Spaventamara», y tomar parte en la tragedia con su larga cabellera encanecida por los rigores de todo un siglo! La presento de ciento siete años.

—¡La deseo el mismo éxito que al buen vino! Ya sabes que cuanto más añejo...

—¡Ay, amigo mío! ¡qué tipo! ¡qué carácter! ¡qué creación! Hay sobre todo la escena del sueño, la de la locura... Pero silencio... ¡Creo que pescó mi anzuelo!

En efecto, el agua se movió ligeramente hácia el lado de Narciso.

—¡Es admirable! ¡Soy un gran pescador de caña!

—Eso debe halagarte, sobre todo como poeta.

—¿Y la intitulas?

—«El Rey Dagoberto».

—El que daba sus pantalones á...

—¡He creido deber suprimir ese detalle? La musa trágica es decente.

—¡Oh!... ¡de eso creo haber sacado un partido inmenso!

—¿Y de la señora Dagoberto?

—¿Bathilde, querrás decir? ¡Deliciosa! En ella reside la verdadera ternura del poema. Esta hará correr tus lágrimas; pero el personaje en quién yo más confío, es en una cierta Fredegunda...

—¿Fredegunda?... Hombre aunque yo no soy fuerte en historia, me parece que en tiempo de Dagoberto la tal Fredegunda había ya liado el atillo.

—La parca había cortado el hilo de sus días, es verdad; pero en vir-

—¡Si habremos soñado! preguntó la anciana.

Como la mejor respuesta, el muchacho mostró la moneda, que no había sufrido alteración alguna.

—Ese dinero debe ser consagrado al melodrama; iremos á ver esta noche «El monstruo y el mágico», donde dicen que el diablo desempeña un buen papel.

—Está bien; pero tened presente que este es el precio de nuestro silencio.

¡Pues es claro!... ¿Quién se atreve á desobedecer á un aparecido?

. . . .

Si no cortamos aquí el presente capítulo, es porque los mismos personajes deben hacer dentro de poco una segunda aparición que dará luces más distintas para la continuación de este relato.

La Patrona de la infantería

Mañana celebrará el arma de infantería la festividad de su Patrona, con función religiosa que tendrá lugar á las diez en la iglesia del Corpus.

A la una se reunirán en fraternal banquete, en el café de la Unión, todos los señores Jefes y Oficiales del arma.

También á las cinco de la tarde se dará en el mismo café una comida extraordinaria á las clases y tropa de infantería.

El miércoles á las nueve se dirá una misa en la Iglesia de Corpus, en sufragio de los compañeros difuntos, del arma ya citada.

Las Conchas

Mañana celebran sus días las señoras de Arce, Bermejo y Ceballos E calera, González Bartolomé, Celes, Rubio y señoritas de Zúñiga, Alvarez, y Martínez.

A todas las deseamos muy felices días.

En la Catedral predicará mañana por la mañana el Canónigo D. Víctor de la Vega.

De primera enseñanza

Han tomado posesión, con carácter de interinas, de las escuelas de Navalilla y Ribota, D.ª Celsa Peña Herrero y doña Francisca de Frutos.

—Se han recibido presupuestos escolares para el año próximo, de Linares y Zarzuela del Pinar.

Hoy ha multado el cabo de la guardia municipal á un hombre de pueblo, por abandono de caballerías en la vía pública.

Alcances de tropa

Los soldados que fueron del Batallón de Cazadores de Valladolid, Jerónimo Herrero Torrego, natural de Carbonero, y Juan Pérez González, natural de Laguna, pueden ellos ó sus herederos, solicitar los alcances que les corresponden, 203'27 y 35'85 pesetas, respectivamente, de la comisión liquidadora, residente en Cádiz, de dicha fuerza.

Ayer tarde ha asistido el Ayuntamiento, bajo mazas, á las solemnes vísperas celebradas en la Catedral.

Sociedades

«La Igualdad» celebrará mañana una agradable velada en el teatro Miñón, la cual empezará á las ocho de la noche.

Se pondrán en escena las obras «Parada y Fonda», «On parle francais» y «Los atracadores».

La velada terminará con dos horas de baile.

—En «La Góndola Azul» se representará por la tarde la comedia «El teniente cura», y el Sr. Sánchez hará algunos tipos del monólo «Fin de siglo».

Después habrá dos horas de baile.

También mañana, á las nueve de la noche, dará comienzo en el salón de la planta baja del Café de la Unión, donde se halla instalada la sociedad «Unión Mercantil una bonita velada.

Se pondrá en escena, el episodio dramático «Lealtad Aragonesa»; se estrenará el diálogo de actualidad «¡Cual es la peor...?», y el Sr. Navas cantará los couplets de «El Bateo».

Terminará la función con tres horas de baile.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, donde hoy ha permanecido, á nuestro querido amigo, el distinguido diplomático D. José Pérez Balsera.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

La guardia civil de Ayllón ha denunciado al joven de 15 años, Gregorio Arranz, residente en Estebanvela, por sorprenderle haciendo disparos con un cachorrillo antiguo, que le fué ocupado.

Mañana, de tres á cinco de la tarde, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Lepanto, paso doble.—Roig.
Terpsícore, Mazurka.—Marín.
Célebre, Meditación.—Parés.
Amoureuse, Vals.—Allier.

Segunda parte

Majazala, Paso doble.—Gistau.
Carmen, Mazurka.—González.
Célebre, Alborada.—Veiga.
Dans tes yeux, Vals.—Waldteufel.

Para informe de la jefatura de Obras públicas y de la Diputación provincial, ha sido devuelto por la Dirección de aquel Ramo, el expediente instruído con objeto de variar la instalación de conductores eléctricos del alumbrado de San Ildefonso.

Ha permanecido en Segovia durante unas horas, nuestro particular amigo el acaudalado propietario D. Francisco del Río.

Ha sido pedida la mano de la bella y elegante señorita Hilaria López, hija da nuestro particular amigo D. José, contratista de obras, para el joven é ilustrado oficial del Cuerpo de Correos don Luis Peñalver.

La boda se celebrará en el próximo mes de Enero.

Lotería de Navidad

Aconsejamos á los aficionados, no se descuiden en adquirir billetes en la Administración de esta capital, para el expresado sorteo por si la Dirección del Tesoro, pudiera reclamar como en años anteriores los existentes para proveer á otras administraciones que los necesiten.

Presunto carterista

En Turégano fué detenido por la guardia civil en una de estas últimas noches, Isaac Calderón Rodrigo, de 27 años, casado y vecino de Peñafiel, por creérsele autor de la sustracción de un billete de 100 pesetas, al vecino de Lozoya (Madrid) de 58 años, Teodoro Espinosa.

Al ser detenido en una taberna, el sujeto que se menciona primeramente, se le ocuparon 10 pesetas y 12 céntimos, y una navaja.

Cultos en San Gabriel

Mañana á las nueve habrá misa cantada en honor de la Purísima Concepción patrona de la Infantería Española.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto un nacimiento y la defunción de Patricia Jimeno García, de 23 meses de edad.

A María en el misterio de la Concepción Inmaculada.

LA VICTORIA DE MARÍA

Es cual un bello querube
Esa Niña Inmaculada,
Que desciende de los cielos
Entre nubes argentadas,
Y que en su potente diestra
Ostenta luciente espada,
Para exterminar con ella
Al enemigo del alma;
Y en su rápido descenso,
por donde quiera que pasa
Baja perfume, ambrosía,
Rastro luciente de plata
Que rayas de luz proyecta,
Y su frente es coronada
Por doce hermosas estrellas.
El rojo sol la engalana
Y humildemente se postra
La blanca luna á sus plantas.
Y cuando llega á la tierra
Una culebra se arrastra
Hasta aproximarse á ella,
Mas el Angel la anonada,
Con sólo sacar el pie,
Su ominosa frente aplasta...
Ya es vencido el mónstruo infame
Que al hombre desdicha tanta
Le causó desde el Edén
En donde Eva fué engañada;
Pues ya la segunda Eva
Su vil cabeza quebranta
Esta Eva es ese Angel,
Es María Inmaculada...
Gracias demos á esta niña,
Angelical más que humana
Que victoria tan completa
Del reptil inmundo alcanza;
Y que venciéndole así,
Libra á todas nuestras almas
De la esclavitud adyecta,
De la coyunda pesada
Con que esa serpiente inmunda
Infernal nos dominara.

Pablo de Pablos Duque (Coadjutor).

Alcazarén 8 de Diciembre de 1903.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 8

La Purísima Concepción de Nuestra Señora.

CULTOS PARA MAÑANA

En las religiosas Franciscas de Corpus novena en honor de la pureza de la Virgen.

Empezará á las cuatro de la tarde consistiendo en Exposición del Santísimo rosario, rezo de la Corona Seráfica, letanía cantada, novena, letrillas sermón á cargo de un P. Franciscano, la plegaria española «Bendita sea tu pureza», y Reserva.

—Novena á la Purísima Concepción, en el Convento de religiosas del mismo título (Calle del Licenciado Peralta). Todos los días se expondrá á S.D.M. durante el ejercicio y habrá sermón á cargo de don Demetrio Láinez, Director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia·

—En la iglesia de religiosas franciscanas, de San Juan de Dios, solemne novenario en honor de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

A las cuatro de la tarde, estará expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Corona seráfica con Letanía cantada, á la que seguirá la novena y sermón á cargo de un R. P. Capuchino, terminando con la plegaria «Bendita sea tu pureza.»

—En las Religiosas de Santo Domingo rosario al anochecer.

—En San Martín, á las cuatro y media de la tarde, novena que dedican las Hijas de María á su Purísima Concepción, predicando el Maestrescuela D. Gaspar de Andrés.

El miércoles predicará D. Gregorio Sancho del Pozo, Catedrático del Seminario.

—En San Gabriel (Misioneros), á las cuatro de la tarde, novena á la Inmaculada Concepción, con S. D. M. expuesto y sermón.

MERCADOS

SEGOVIA 7

Trigo.—Han entrado 700 fanegas en almacenes pagándose á 44 y 1|2 reales las 94 libras.

En paneras se han hecho 200 fanegas pagándose á 46 reales.

Centeno.—Continúa el precio de 33 reales fanega.

Cebada á 28.

Peñafiel 6

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 y 44'50 reales una.

Centeno á 31 reales fanega.

Cebada á 29 reales.

Yeros á 34.

Avena á 17.

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

Tiempo frío.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Valladolid 6

Almacenes del Canal.—Entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo bueno, á 44 reales una.

Centeno 100 id., á 33'75 id. id.

Tiempo bueno.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 pesetas.

Idem corrientes á 33 y 1|2.

Idem de segunda buenas á 32 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba; medianas á 9 y 1|2; cuarta buena á 8; comidilla á 7; salvado ancho á 6 y 3,4.

El Corresponsal.

Salamanca 6

En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 44 reales.

En Tejares entraron 130 fanegas de trigo y en Chamberí 100.

En dichos mercados se cotizó á 43'75 reales.

El Corresponsal.

Nava del Rey 6

Han entrado 300 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 43'50 reales las 94 libras.

El tiempo es revuelto.

El Corresponsal.

Medina del Campo 6

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo malo.

El corresponsal.

Arévalo 6

En el mercado de hoy entraron 90 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 7, 5 tarde.

Maura en Palacio

El Sr. Maura estuvo esta mañana en Palacio despachando con S. M.

Durante el despacho, el presidente del Consejo informó al monarca de los asuntos pendientes y de los destrozos que ha causado el temporal en distintas provincias y regiones.

Han quedado ultimados todos los detalles del viaje del Rey á Lisboa.

Firma

Ha sido firmado el nombramiento del general Martitegui para la dirección de la Guardia civil.

También se han firmado diez indultos de penas leves sin que ninguno de ellos interese á Segovia.

Congreso

Animación extraordinaria.

A las dos y media se abre la sesión, asistiendo á ella todo el gobierno.

El Sr. Maura hace un discurso presentando al nuevo gabinete.

Da á conocer el programa político, que es igual al del último período de mando del Sr. Silvela, contenido en el Mensaje de la Corona.

Respecto al proyecto de saneamiento de la moneda, dice que el gobierno no tiene criterio cerrado en la cuestión y que desea que sea ampliamente discutido por todas las minorías.

Para Enero, cuando ya se hallen discutidos los presupuestos, se presentará al Parlamento para que sea discutida la reforma municipal.

Grandes aplausos acogen el discurso del Sr. Maura.

El Sr. Nocedal anuncia una interpelación acerca de la crisis y del problema político.

El Sr. Maura la acepta para cuando el gobierno vuelva de hacer su presentación al Senado.

El señor Salmerón, á su vez, anuncia otra interpelación en igual sentido.

También es aceptada.

Senado

A las tres y media y con igual ceremonial ábrese la sesión en el Senado.

También asiste el gobierno.

En este momento salen del salón los ministros y se dirigen al Congreso.

De América

Telegramas de Colón (Panamá) dan cuenta de que han sido detenidos un coronel, dos comandantes y varios oficiales acusados de querer levantar la guarnición en contra del general Huerta.

La noticia ha causado sensación.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77'15
Amortizable al 5 por 100	96'20
Acciones del Banco	484'00
Acciones de Tabacos	448'00

CAMBIOS

París á la vista	35'75
Londres á la vista	34'22

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 7 de Diciembre de 1903 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	676'45
Temperatura del aire	7'8
Id. máxima al sol del día anterior	9'0
Id. íd. á la sombra	7'5
Id. mínima noche última	1'1
Id. íd. á cielo descubierto	0'0
Viento: dirección	SO.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia caída en las 24 horas	6 mm.
Estado del cielo	Cubierto.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Callicida Abras Xifra

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores.

Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro pora curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.

Es incoloro.

No duele ni mancha.

Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

En SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS DE JOSÉ SERRANO

Proveedor de la Real Casa

11, CORPUS, 11.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa y acreditada clientela y del público en general, que desde esta fecha se propone hacer una rebaja fabulosa en los artículos propios de la temporada.

Como son: fajas, tapabocas, capotes de monte y cordobeses; colchas de cama de todas las clases conocidas, mantas de Palma de Mallorca y las tan renombradas de Palencia y Antequera, como igualmente mantas burgalesas, morellanas, toledanas, valencianas y de Bernardos.

Como asimismo chalecos de Bayona de señoras, caballeros y niños de las fábricas más acreditadas, y también un selecto y completo surtido en pañuelos de manta apanados, de dos caras, Imalaya novedad, en lisos y matafríos. A la vez encontrarán un grandioso surtido en género interior, afelpado, punto inglés y demás clases, tanto para señoras, caballeros y niños.

También en dicho comercio existe un buen surtido en refajos de punto de señora, pelerinas, chales y toquillas en felpa y de punto mano, y al mismo tiempo se liquidarán un sinnúmero de piezas de panas de todas las clases, pañetes, franelas, inglesinas, muletones, bayetas, etc., etc., que se realizarán con una rebaja nunca vista.

Acudid á esta casa y os convencereis de la realidad y verdad que en esta Casa-Comercio existen precios nunca vistos y sin competencia.

JOSE SERRANO

Plazuela del Corpus, 11.—SEGOVIA

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

CABALLEROS

CASA DE VIAJEROS

Plaza del Cuatro de Agosto, número 3

SEGOVIA

En esta acreditada y antigua casa de viajeros, que ha tomado á su cargo Marcos García, tan conocido en Segovia, lo mismo entre los viajantes de comercio que del público en general, se han hecho importantes reformas, ya en la parte del decorado como en el mobiliario, cocina, etc.

Conocedor su nuevo propietario de cuanto demanda la comodidad y bienestar del viajero y las necesidades de la época, no ha perdonado sacrificio para elevarle á la altura de los principales de su clase, y espera por tanto satisfacer á sus favorecedores de siempre, como así bien á cuantas personas se dignen honrarle con su asistencia.

No por esto alterará en lo más mínimo sus precios, pues su lema como hasta ahora, será, la mayor economía y la más escogida y esmerada asistencia.

VENTA DE CASA

Se vende la señalada con el número 13 de la calle de Santa Columba.

Para informes, dirigirse á D. Mariano García, calle de Fernán García, número 1, Segovia.

ACEDOS

Se arrienda ésta finca, coto redondo jurisdicción de Muñopedro; trato y condiciones en Segovia plaza de San Martín números 5 y 6.

VENTA

Se hace de una casa en Segovia, calle de Caballeros, núm. 16 unida á otra en los Jardinillos de San Roque; y de otra casa-taberna con corral-huerto en el mejor sitio de Torrecaballeros, á la entrada del pueblo.

Da razón del precio y condiciones de la venta, el procurador D. Tomás Huertas Illera, calle de San Frutos, núm. 5, Segovia.

LA FUENCISLA

FÁBRICA DE JABÓN EN LA CARRETERA DE BOCEGUILLAS de

Cabrero y compañía,

SEGOVIA

Los dueños de esta industria recientemente instalada en esta capital, han acordado establecer los precios siguientes:

Arroba........	11 pesetas.
Kilogramo.......	1 íd.
Libra..........	0'45 cts.

Se venden legías para la ropa y limpieza de suelos.

Venta

Se vende el molino harinero titulado del «Pocillo», en las riberas del río de Turégano á Caballar. Precio y condiciones, en Segovia, Calle de Escuderos núm. 4.

SOLUCION BENEDICTO

glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

REUMA-CATARROS. EL REMEDIO MAS EFICAZ

EL TRAJE HIGIÉNICO INTERIOR

PARA SEÑORA Y CABALLERO

Recomendado por la ciencia con privilegio de invención

POR 20 AÑOS

Precio de 20 á 35 pesetas. Faja higiénica á 4 pesetas.

Exíjase "LA SALUD" Marca registrada

Casa única en España

Pedro Barrio. Atocha, 34,

MADRID

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,

Pastillas Balsámicas de Tolú

CON HEROINA,

CONTRA TODA CLASE DE TOS

CAJA, 2 REALES

FARMACIA DE JULIO DE LA TORRE BARTOLOMÉ

JUAN BRAVO, 47.—SEGOVIA

DROGUERÍA, PLAZA MAYOR, NÚMERO 3,

(SOPORTALES)

Gas Calcileno

CON PATENTE DE INVENCIÓN

Último adelanto para la producción de la luz artificial.

Luz puramente blanca y muy económica.

No produce olor ni tiene exposición de ninguna clase, pudiéndolo manejar la persona más inexperta. Su tamaño es sumamente pequeño, pudiéndolo colocar en cualquier parte sin ningún peligro.

Gasómetros ó gasógenos desde 20 pesetas.

Lámparas portátiles desde 9 pesetas.

Brazos, liras, portaglobos, aparatos para tres y cuatro luces, etc. Tulipas, globos, pantallas, plomos para las tuberías, mecheros de todas clases y demás accesorios para las instalaciones, á precios baratísimos.

Gran novedad en mecheros incandescentes.

Fábrica de artículos para ferretería y hojalatería, á precios muy convenientes.

Carburo de calcio, los 100 kilos, 70 pesetas.

» Calcileno, los 100 íd. 75 íd.

Se remiten catálogos gratis.

Talleres de la Moderna Industria, J. GRAU en BARCELONA

Representante en la provincia de Segovia, D. JOSÉ MOZO, relojero.